



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Mayo 12 de 2022

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECISÉIS CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**

AVISA

Que éste Despacho en auto proferido en la fecha, se **ADMITIÓ** la acción de tutela interpuesta por EDIFICIO SAN SEBASTIAN DE ARANJUEZ P.H., y en contra de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, INSPECCION 4ª BARRIO ANRANJUEZ y ALCALDÍA DE MEDELLÍN, con Radicado 05001 40 03 016 **2022 00499** 00.

De igual forma en el citado auto admisorio se ordenó la vinculación de oficio como parte accionada **LUZ CARDONA, NINFA BETANCUR, JOHAN MANUEL PÉREZ GARCÍA, CONSTRUCTORA, JOSÉ EDUARDO HURTADO, HERNÁN CANTOR, ELIANA PATRICIA LÓPEZ, CÉSAR RESTREPO, ORFELINA DEL CARMEN QUERUBIN LÓPEZ, LUZ MARINA RAMÍREZ GRISALES, JUAN CAMILO SÁNCHEZ,** para que se pronuncien al respecto.

Para la notificación de las anteriores personas, se ordena la publicación de un Aviso en la cartelera pública del ED. José Félix de Rpo, y en el edificio accionante.

Se les informa que cuentan con el término de dos (02) días hábiles, para que se pronuncie al respecto, en su calidad de accionado.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Hoy 12 de mayo de 2022, a las 08:00 am


ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLÓN
Secretaria



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy 16 de mayo de 2022, a las 05:00 pm


ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLÓN
Secretaria

CARRERA 52 No. 42 - 73 PISO 15 - EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
CEL. 301.453.48.60 - e-mail cmpl16med@condoj.ramajudicial.gov.co

